

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Asuntos Municipales ha considerado el expediente D Proyecto de Resolución N°3833/17-18, Diputado Perez Fernando, declarando de interés legislativo el curso "Manipulación de Alimentos" que se realizara en la localidad de Alejandro Korn, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

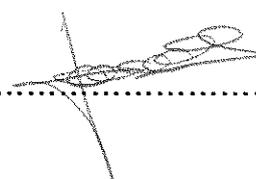
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Declara**

De interés legislativo el curso "Manipulación de Alimentos" que se realizara en la localidad de Alejandro Korn, el 3,5,10 y 12 de octubre próximo pasado.

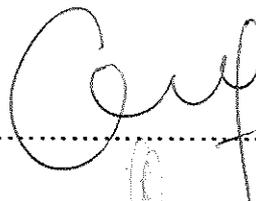
FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, pasando el mismo a un Proyecto de Declaración.

Presidente:Dip. ANDREOTTI, Juan Francisco 

Vicepresidente: Dip. PEREYRA ,Julio

Secretario: Dip. HALJAN, Juan Carlos

Vocal:Dip. BESANA, Gabriela Gisel 

Vocal:Dip. IVOSKUS, Daniel Hernán..... 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-38331/17-18

Vocal:Dip. RESICO, Néstor Adrián

Vocal: Dip. BATALLA, María Rosa

Vocal: Dip. BALBIN, Emiliano

Vocal:Dip. ZURRO, Avelino Ricardo

Vocal:Dip. RÉVORA, Santiago Eduardo

Vocal:Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

SALA DE COMISIÓN, 06 de junio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.